**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JAMAY, JALISCO**

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**

**NÚMERO 12/2019**

**27 DE JULIO DEL 2019**

**SECRETARIA:** En la ciudad de Jamay, Jalisco; siendo las 09 horas con 45 minutos del día 27 de Julio del 2019, reunidos previa convocatoria en Salón Paco Ochoa dentro de Casa de Cultura con domicilio en la calle Francisco I. Madero #14; doy por iniciada la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento **12/2019**  para desahogar el primer punto del Orden del Día, paso lista de asistencia:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| CARGO | NOMBRE | ASISTENCIA |
| PRESIDENTE MUNICIPAL | DR. JUAN LUIS AGUILAR GARCIA | **PRESENTE** |
| REGIDORA | LIC. MARIA DE LOURDES DE ALBA OCHOA | **PRESENTE** |
| REGIDOR | LIC. E. CESAR CELESTINO MOLINA SAHAGÚN | **PRESENTE** |
| REGIDORA | C. ELVIRA ANGÉLICA GODÍNEZ ANGUIANO | **JUSTIFICADA** |
| REGIDOR | C. ENRIQUE ALBERTO TORRES LÓPEZ | **JUSTIFICADA** |
| REGIDORA | MTRA. CARLA HERNÁNDEZ GONZÁLEZ | **PRESENTE** |
| REGIDOR | C. AGUSTÍN VELASCO SAHAGÚN | **PRESENTE** |
| REGIDORA | C. ROCIÓ IBARRA ESTRADA | **PRESENTE** |
| REGIDOR | C. J. JESÚS VELASCO ORTEGA | **PRESENTE** |
| REGIDORA | C. MARÍA FERNANDA GÓMEZ GONZÁLEZ | **PRESENTE** |
| SÍNDICO | LIC. CARLOS ORTEGA CERVANTES  | **PRESENTE** |

**SECRETARIA:** Informo y certifico que tenemos la Asistencia de la mayoría de este H. Ayuntamiento de Jamay, 07 (siete) Regidores, el Síndico Municipal y el Presidente Municipal, por lo que de conformidad con el artículo 32 de la Ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco, hay Quórum legal para sesionar, bajo el siguiente orden del día, el cual está a consideración de los presentes.

**ORDEN DEL DÍA.**

1. Lista de presentes y declaratoria de Quórum Legal.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación para la participación con un 30% de la Inversión total del Proyecto de Remodelación y Equipamiento del Rastro Municipal de Jamay.
4. Aprobación del Presupuesto para el Certamen Srita Jamay 2019-2020 hasta por $143,140.00 (Ciento Cuarenta y Tres Mil Ciento Cuarenta 00/100 m.n.).
5. Aprobación del Presupuesto para la realización de las fiestas Patronales de la Comunidad de Maltaraña hasta por $16,700.00 (Dieciséis Mil Setecientos Pesos 00/100 m.n )
6. Aprobación para la compra del Clutch del Autobús de Transporte Escolar Número Económico 96 asignado a la Delegación de San Miguel de la Paz.
7. Puntos Generales.
8. Clausura de la sesión.

**SECRETARIA:** Por indicación del presidente pido se manifiesten los presentes Regidores de manera económica, quienes estén a favor del Orden del día, levanten su mano. Informo y certifico que el punto es aprobado por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES** con 07 (siete) votos de los regidores, más el voto del presidente municipal y del Síndico municipal.

**Punto III -** **Aprobación para la participación con un 30% de la Inversión total del Proyecto de Remodelación y Equipamiento del Rastro Municipal de Jamay.**

**PRESIDENTE. –** Bien pues buenos días compañeros, aquí en este punto pues creo que todos tienen el conocimiento la importancia de tener un rastro limpio con más y mejores características ahora que implementan este programa para los municipios que puedan participar porque hay una aportación económica por parte de los municipios yo creo que es importante ya lo platicábamos, no se mencionan montos solo el porcentaje pero ya en su momento lo haremos de su conocimiento, este es solo un requisito que tenemos que complementar para el expediente que se apruebe la participación de este programa con esta aportación, nada más haciendo la aclaración que en la siguiente sesión como estamos por definir el monto del proyecto total que nos van autorizar y aunque ya tenemos lago autorizado, se readecuo el proyecto por lo que queremos de una vez tratar los desechos que se vierten y estarlos tratando de forma adecuada en el rastro y completamente equipado, hacer el esfuerzo por lo que nos han compartido al final de cuentas todos ustedes como municipio que es importante tener un rastro que cumple con la normativa que marca la secretaria de salud. Entonces referente a este punto es esto lo que les comento a grandes rasgos de lo que se trata esta autorización no se si algún tenga algún comentario.

**REGIDOR AGUSTIN:** Nomas preguntar porque programa se está llevando a cabo este proyecto?

**PRESIDENTE:** Se llama rastro digno, el programa y viene por parte del gobierno del estado, y al final de cuentas creo que todos consumimos alimentos que pasan por el rastro y también comenzar a presionar a las personas que puede que por ahí estén matando por ejemplo en su casa y demás a presionar esa parte porque si viene también en lo posterior un poquito más fuerte la ley que ya no lo va a estar permitiendo pero si estar en congruencia con el gobierno del estado; se llama rastro digno y es un programa que el año que entra va a continuar porque también por ahí esta una vertiente dentro de los mercados municipales y era entrar a uno o a otra y pues ya enseguida le analizaremos si entramos al mercado, primero porque pues ya le habíamos entrado al programa del rastro y segunda porque también implica lo del mercado municipal ver los espacios municipales y ver donde quedaría que este bien ubicado y lugar estratégico y yo creo que en su momento también es consultar a la ciudadanía.

**REGIDORA ROCIO:** Mi comentario va respecto a lo del rastro digno yo creo que si es muy importante en seguir participando en este tipo de programas se ve, se refleja la intención del gobierno del estado y del municipio en este caso las gestiones que estas realizando de trabajar en conjunto y nosotros nos sumamos a esta proyecto para participar en el programa y se aporte el 30% , todo esto en el sentido y en aras de abonarle a la sociedad en su beneficio y tu bien lo mencionabas para cumplir con las normas de salud que en diferentes momentos se han estado dirigiendo al municipio, y algo bien importante que antes de sancionar estar viendo las formas de poder sacar adelante estos temas estos proyectos, es muy bueno y estamos cumpliendo con la normativa en los cambios que se vienen dando en las reformas de cada uno de los reglamentos y leyes del estado hablo específicamente en temas de salud y trato de muerte digna hacia a los animales porque también se vienen manejando mucho en el tema estatal y sobre todo que el resultado es bueno para las familias de nuestro municipio porque la calidad del servicio del rastro que es de donde todas nuestras familias nos abastecemos pues sería de mejor calidad.

**REGIDOR JESUS**: Igual también tienen que estar vigilando, las carnicerías de manera particular porque a mí me toco cerrar la carnicería el barril, se hecha pues a veces uno enemistades y lo tienes que hacer, porque él nunca mataba en el rastro llegaba un camión en la noche y le bajaba carne, y le tuvimos que cerrar los cachemos y cerro la carnicería por vario tiempo, porque pues estaba aferrado hacer lo que el quería.

**REGIDOR AGUSTIN:** Viene la otra parte también aparte de tener un rastro digno viene la inspección del médico para que no pasen reces que no están aptas pues me refiero pues porque muchas vacas traen pues la tuberculosis y eso pues también debería ser un impedimento.

**REGIDOR CESAR:** Al parecer el programa como que le va a dar prioridad a los bienes del dominio público en este caso al rastro a los mercados municipales y algunos otros proyectos ahí estratégicos, en este caso la dotación de servicios de más calidad, entonces creo que debemos estar preparados con los espacios con los proyectos convenientes para aprovechar esos recursos; y otra cosa también el monto final oscilara entre los 3 millones y medio o tres seiscientos más o menos?

**PRESIDENTE:** Si más o menos quizá es este monto más el biodigestor si es más o menos la cantidad que usted comenta, pero ya veo cuento nos comentan y yo rápido les informo que dice él SEA. Alguien más tiene algún comentario? Adelante Secretaria.

**SECRETARIA:** Por instrucción del presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del punto III levanten la mano. Informo y certifico que se obtuvieron 09 (nueve) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones, por lo que el punto es aprobado por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**.

**Punto IV. Aprobación del Presupuesto para el Certamen Srita Jamay 2019-2020 hasta por $143,140.00 (Ciento Cuarenta y Tres Mil Ciento Cuarenta 00/100 m.n.).**

**PRESIDENTE:** Bueno como es bien sabido se acercan los festejos patrios y el certamen pues es uno de los festejos que se les toma tiempo por lo que implica por lo que con lleva los preparativos para organizar pues si lleva su tiempo no, desde estar seleccionando a las candidatas y luego la preparación de las mismas las regidoras que tienen por ahí la comisión ya se reunieron por ahí con los directores que están organizando este evento presentan este presupuesto sin embargo les platico pues que la intención pudiera ser autosustentable, sin embargo al momento es poco lo que se ha gastado porque nos fijamos a ponerle ganas a la venta de boletos, a que como funcionarios paguemos mesas y demás y pues ahora será la misma mecánica la que llevaremos a cabo porque precisamente a funcionado y pues bueno hay que respaldar el trabajo de los directores y pues si coincidiendo en lo mismo de no gastar tanto en eventos y mejor meterle recursos a otro eventos que tienen más relevancia, y aunque a lo mejor no se ha conseguido que sea al 100 auto sostenible pero si se ha mejorado mucho en este sentido con lo que se recauda y pues si es mínimo ya lo que se le gasta.

**REGIDORA ROCIO:** Presidente yo en este sentido coincido contigo, si bien es cierto que es un evento que ya es tradicional y que de alguna u otra manera la chica que ganara el evento es la porta voz y sobre todo es la imagen de nuestro municipio, creo que si es muy importante pues ofrecer un evento digno y brindarles la atención necesaria, yo viéndolo desde el punto de vista de las chicas de sus familias, es mucho lo que dan sin esperar alguna aportación económica, entonces yo voy más por un evento digno en aras de concientizar o sensibilizar que son chicas sino me equivoco 5 chicas que van a estar trabajando que van a poner todo su empeño su tiempo, su esfuerzo y porque no sus mismos recursos y ellas lo hacen solo con todo el fin de participar y ser la representante de señorita Jamay, solo de ser la embajadora de nuestro municipio, entonces entiendo que es un evento que no se recupera al 100, quizá es un evento por decir algo que solo se recupera el 50 por ciento, sin embargo como servidores públicos pues tenemos también esa responsabilidad de poder ayudar desde nuestras comisiones y nuestras familias pues vamos a estar abonando al tema en ese sentido pero si pedirles de favor que sea un trato digno para las participantes, que sea el mismo trato para todas y que en la medida de lo posible si cuentan con alguna necesidad pues se considere en estarles apoyando no, porque de repente si surgen gastos extras, me ha tocado estar del otro lado y de repente pues si las chicas se sienten solas, no cuentan con el acompañamiento no hay el acercamiento y hay muchos factores que giran alrededor de ello, que de igual forma espero que ya lo hayan considerado las compañeras que están en la comisión y les presten el acompañamiento donde se sientan en confianza.

**PRESIDENTE:** Si gracias regidora, y yo creo que totalmente de acuerdo no, luego si pasan ciertos detallitos, creo que todos tenemos la confianza de acercarnos con los organizadores y con las candidatas en ese sentido porque luego por ahí hay hasta quejas o preferencias por alguna, luego también quiero ver si le vamos dando un giro al evento, yo sé que ahorita pues ya no porque ya estamos buen adentrado en los tiempos pero luego si, hasta la forma de cómo se eligen a las personas que participan en el certamen, y nosotros como autoridad luego si tenemos que poner especial atención en el acompañamiento para realizar la invitación y eso así para que las mismas familias sientan el respaldo y les digo porque muchas veces así pasa eh no las dejan participar por lo mismo de que luego dicen no es que ya hubo esta mala experiencia con alguien y luego yo ya no quiero que mi hija o mi familiar pues viva eso, entonces pues si nos hemos dado a la tarea de luego generar un poquito más de confianza y eso; y con toda la confianza un mal trato con los organizadores o el director a algo háganoslo saber, para tener el acercamiento con los organizadores y hacerles saber que tenemos que cuidar las formas y demás cuente con eso, y luego después del evento pues quizá apoyarles con alguna otra vestimenta; porque luego van a 2 o 3 eventos y luego con el mismo. Adelante Secretaria.

**SECRETARIA:** Por instrucción del presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del punto IV levanten la mano. Informo y certifico que se obtuvieron 09 (nueve) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones, por lo que el punto es aprobado por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**.

**PUNTO V**. **Aprobación del Presupuesto para la realización de las fiestas Patronales de la Comunidad de Maltaraña hasta por $16,700.00 (Dieciséis Mil Setecientos Pesos 00/100 m.n ).**

**PRESIDENTE:** Me ayudas Sindico por favor con este punto?

**SINDICO CARLOS:** Claro que si; con su permiso presidente pues en este punto al igual que con los otros presupuestos de las fiestas para las demás delegaciones cada una tiene su novenario tiene su fiestita entonces en Maltaraña por ahí es antes del 17 de Agosto y pues Director de Cultura en coordinación con el Delegado tienen a bien solicitar el presupuesto de esa fiesta de Maltaraña, para los gastos que se llevan a cabo en lo que viene siendo música, cena de los grupos que se van a presentar en los eventos culturales dentro del novenario dentro la fiesta de maltaraña, como ya viene especificado ahí en el presupuesto los arreglos del entarimado los adornos, la música y prácticamente es eso el apoyo que nos están solicitando el apoyo aquí al pleno, no sé si se me esté pasando algún otro detalle, o si alguien tenga algún comentario?

**REGIDORA FERNANDA:** Donde dice cena para los grupos?

**SINDICO CARLOS:** Está contemplado que 4 días allá evento cultura, y siempre al terminar el evento cultural se les invita una cena o un refrigerio. No sé si haya alguna otra duda?

**PRESIDENTE:** Adelante Secretaria

**SECRETARIA:** Por instrucción del presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del punto V levanten la mano. Informo y certifico que se obtuvieron 09 (nueve) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones, por lo que el punto es aprobado por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**.

1. **Aprobación para la compra del Clutch del Autobús de Transporte Escolar Número Económico 96 asignado a la Delegación de San Miguel de la Paz; Hasta por $18,500.00 (Dieciocho Mil Quinientos pesos 00/100 m.n.)**

**PRESIDENTE:** Me ayudas Síndico.

**SINDICO CARLOS:** Si claro, pues es referente al camión que está asignado a la delegación de Maltaraña, por parte del gobierno del estado que es donde se trasladan los estudiantes de la delegación de San Miguel al municipio de Ocotlán, y por ser el tipo de falla que es en este caso ya se está trabajando en la reparación y demás nada más igual se mete para la aprobación para fines de una mejor comprobación y demás; pero si como lo comentaba con mi compañero el regidor Cesar y que a su vez en alguna ocasión lo hicimos también de su conocimiento no, de tratar de dar solución lo más rápido posible y se atienda pronto la falla para que no pare por el camión por falta de la autorización, que igual afortunadamente ahorita están de vacaciones pero si hacer de su conocimiento que de igual forma se le va atender a este tipo de fallas cuando se presenten y en lo posterior se meta para autorización para no parar de alguna manera el servicio. No sé si algo más se pase.

**REGIDOR CESAR:** Solo comentar el oficial mayor presenta 3 cotizaciones y la de Simón Chávez es la que se refiere la reparación, o es la que coincide con el presupuesto de la reparación. Hasta por $18,500.00 (Dieciocho Mil Quinientos Pesos).

**PRESIDENTE:** Bueno pues solo para estar en sintonía, ya ven como comentamos anteriormente las urgencias hay que resolverlas a la brevedad, y pues el fin de semana pasado el camión de Aseo Público que trae el muñeco, pues también tuvo unos detalles y tuvimos que echar mano solo para que estén enterados que de igual forma yo creo lo vamos a pasar en la siguiente sesión.

**PRESIDENTE:** Ok, gracias Adelante Secretaria.

**SECRETARIA:** Por instrucción del presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del punto VI levanten la mano. Informo y certifico que se obtuvieron 09 (nueve) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones, por lo que el punto es aprobado por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**.

1. **PUNTOS GENERALES**
2. **Ratificación e Integración del Consejo Municipal del Sistema Municipal de Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes (SIPINNA).**

**SECRETARIA:** Para integración del Consejo referido ya es una propuesta que nos hacen por parte del gobierno del estado y quedaría conformado de la siguiente manera:

1. Presidente Municipal: Dr. Juan Luis Aguilar García
2. Presidenta del Sistema DIF del Municipio de Jamay: Erika Susana Velasco
3. Secretario Ejecutivo de la SIPINNA: Lic. Rosalba Méndez Vargas
4. Secretario General del Municipio de Jamay
5. Director de Desarrollo Social del Municipio de Jamay
6. Comisario de Seguridad Pública Municipal de Jamay
7. Director del Centro de Salud Jamay.
8. Director del Educación Municipal.
9. Director de Cultura del Municipio de Jamay.
10. Director de Desarrollo Municipal Económico.
11. Director de Casa de Cultura Municipal.
12. Encargado de Hacienda Municipal de Jamay.
13. Encargado de Secretaria de Desarrollo Social Estatal.
14. Encargado de la Asociación de Tras la Pesca de una Esperanza.
15. Director de la Secundaria Técnica # 16.
16. Encargada de UAVI
17. Encargado de Ecos de la Colonia Escritores Mexicanos
18. Regidor de la Comisión Legislativa (SIPINNA). Mtra. Karla Hdez. Glez.
19. Juez Municipal.

**SECRETARIA:** Pues hasta aquí es la integración que viene por recomendación del gobierno del estado, no sé si tengan alguna duda o comentario al respecto?

**REGIDORA ROCIO:** Yo si Cecy, comentarles presidente no sé si pueda ser parte yo también de este consejo por la relación o como la regidora que preside la comisión de equidad y género; por la cuestión que también se está dirigiendo a las niñas y niños y para darle seguimiento en ese sentido y ver las actividades que se están realizando y las acciones que se van a llevar acabo.

**PRESIDENTE:** Si Claro adelante sin problema Regidora.

**SINDICO CARLOS:** Pues solo comentarles compañeros con su permiso presidente, es algo que ya se había trabajado de hecho hubo un acercamiento tanto mi compañera la secretaria general como su servidor con la maestra Rosalba quien es la secretaria ejecutiva de este consejo, que había que ratificar el consejo hubo un tema donde habría que acudir por ahí a Guadalajara y del mismo gobierno del Estado le dicen que ya no había necesidad pues de presentarnos al taller que era más que nada para ponernos en contexto de como conformar el consejo pero como ya lo teníamos la recomendación solo fue que se ratificara en Cabildo y si alguien más desea integrarse además de nuestra compañera Regidora pues adelante; y si posterior a esto creo que si habría que tener el acercamiento con la maestra Rosalba, que igual no sé si ya lo tenga y solo no los hiciera llegar o ayudarle como tal para armar juntos un plan de trabajo de esta comisión, para que seamos parte de esto todos y tengamos conocimiento de las acciones que se estén tomando en su momento o de acciones que ya se estén llevando acabo que se puedan empatar con el mismo.

**PRESIDENTE:** Ok, gracias Sindico la verdad es que tenemos mucho que hacer se me viene a la mente ahorita por ejemplo lo de Justicia Alternativa; como bien es sabido el retraso de todos estos cambios en el Gobierno del Estado por la Reingeniería de lo que y platicábamos lo de la vez pasada por ejemplo lo de Maltrato infantil, o violencia Intrafamiliar y demás, por ejemplo a veces que por las circunstancias que queda algún niño solo, y por ejemplo así de pues que hacemos o cual es el proceso y demás, y pues mándalo al DIF, no sabes que déjalo acá, lo del Juez y así, pues yo creo hay este consejo nos ayudara también para tener un espacio y una decisión bien acertada que tengamos establecido cual es la ruta y el mejor trato para ello. Súmanos a esto que a veces hay personas de escasos recursos que necesitan el acompañamiento y la asesoría Jurídica y que quizá no la tienen porque quizá es costoso; pero ya con la llegada y con la gestión de esta nueva oficina se verán de alguna manera apoyados todos estos ciudadanos en este sentido. Adelante Secretaria.

**SECRETARIA:** Por instrucción del presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del punto VII Inciso a) levanten la mano. Informo y certifico que se obtuvieron 09 (nueve) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones; por lo que el punto es aprobado por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**.

**Punto VIII. Clausura de la Sesión.** Nos ponemos de pie por favor.

**PRESIDENTE. -** No habiendo más asuntos que tratar, se da por clausurada la Sesión Ordinaria **12/2019** del Ayuntamiento Constitucional de Jamay, Jalisco, Periodo Administrativo 2018-2021, siendo las 10 horas con 35 minutos del 27 del mes de Julio del 2019. Firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo dando fe, la Secretaria General del Ayuntamiento de Jamay Jalisco, Lic. Cecilia Campos Ávila.

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_** **DR. JUAN LUIS AGUILAR GARCÍA**

 **PRESIDENTE MUNICIPAL**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

 **LIC.E. CESAR CELESTINO MOLINA SAHAGUN**

**REGIDOR**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ C. LIC. MARIA DE LOURDES DE ALBA OCHOA**

**REGIDORA**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ C. ENRIQUE ALBERTO TORRES LOPEZ**

**REGIDOR**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ C. ELVIRA ANGELICA GODÍNEZ ANGUIANO REGIDORA**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ C. AGUSTIN VELASCO SAHAGUN**

**REGIDOR**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ MTRA. CARLA HERNANDEZ GONZALEZ**

**REGIDORA**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

 **C. J. JESUS VELASCO ORTEGA**

**REGIDOR**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ C. ROCIO IBARRA ESTRADA**

**REGIDORA**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ C. MARIA FERNANDA GOMEZ GONZALEZ**

**REGIDORA**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ LIC. CARLOS ORTEGA CERVANTES**

**SÍNDICO MUNICIPAL**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ LIC. CECILIA CAMPOS AVILA**

**SECRETARIA GENERAL**